

ALMAFUERTE/HELIPUERTO TRANSENER S.A. RANO HAT PRIVADO NO CONTROLADO

321216S 0641858W 6.3 Km. W Almafuerde 500 Mts. 1640 Ft.

FATO: 15x18 Tierra Rectangular (Toma de contacto 6x6 Hormigón)**Normas Particulares:**

Las operaciones se desarrollaran de acuerdo con lo establecido en la AIP Parte ENR 1.1 Anexo "CHARLIE" y en su similar del MADHEL Parte OPR Sección 9.

Las superficies de ascenso en el despegue - aproximación estarán determinadas por las siguientes trayectorias: Desde el sector NW será de los 119° y desde el sector SE. será de los 299° separación de 180° para sendos ejes de trayectorias

Teléfono: (03571) 472599 **CP:** 5854 Fax: (03571) 472524**ALPA CORRAL/ HELIPUERTO JUAN Y LUCI RANO HAC PRIVADO NO CONTROLADO**

324132S 0644314W SW de Alpa Corral. 733 Mts. 2404 Ft.

FATO: 16 Mts. Tierra Circular**Normas Particulares:**

Las operaciones se realizarán exclusivamente en VMC y de acuerdo a lo especificado en la AIP- Parte ENR 1.1, Anexo Charlie, también publicadas en el MADHEL - Parte OPR Sección 9.

Las superficies de ascenso en el despegue-aproximación, estarán determinadas por las siguientes trayectorias desde el sector N con rumbo 180°, desde el sector SE con rumbo 340°, y desde el sector NE con rumbo 230°.

Teléfono: (0358) 4629413 **CP:** 5800**ALTA GRACIA/HELIPUERTO ORESTE BERTA RANO HOB PRIVADO NO CONTROLADO**

313737S 0642332W 3.5 Km. NE ALTA GRACIA 570 Mts. 1869 Ft.

FATO: 15x15 Tierra Cuadrada**Normas Particulares:**

Las operaciones VFR se ajustarán a lo establecido en el Anexo DELTA. Por estar ubicado dentro de la ATZ del aeródromo público Alta Gracia, no deberá afectarse la trayectoria de aeronaves en circuitos de tránsito del mencionado AD. El circuito de tránsito alrededor del helipuerto deberá efectuarse a 200 pies de altura. Las aeronaves que prevean ingresar en las zonas restringidas adyacentes (SAR 56, 57, 58, ó 59) deberán requerir autorización previa a ESCUELA TORRE ó ESCUELA CONTROL.

El tránsito entre el helipuerto y el AD. Coronel Olmedo, se efectuará en la trayectoria directa que los une, a una altura máxima de 500 pies y en comunicación con ESCUELA TORRE.

Superficies de ascenso en el despegue/aproximación para fato de vuelo visual; trayectorias para los ejes Noroeste Sur desde el centro de la fato, con rumbos de alejamiento 065° y 180° respectivamente.

Teléfono: (0351) 4345173 **CP:** 5009**ARIES/ TOTAL FINA RASU HES PRIVADO NO CONTROLADO**

524059S 0680231W ILE

FATO: 18x18 Superficie Metálica**Normas Particulares:**

Las operaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en la AIP parte ENR 1.1 anexo "CHARLIE" y las publicadas en la Reglamentación Aeronáutica vigente. Habilitada para operaciones nocturnas.

AYRES DE PILAR II RACE HAP PRIVADO NO CONTROLADO

342615S 0584754W 4,5 Km. NE PILAR 14 Mts. 45 Ft.

FATO: 18x30 Tierra Rectangular**Normas Particulares:**

Las operaciones VFR deberán ajustarse a lo establecido en el Anexo DELTA.

Por estar el helipuerto ubicado dentro de la CTR, deberá establecer comunicación radial con TWR MORENO, a los efectos de solicitar el permiso de tránsito correspondiente.

Las trayectorias de aproximación cuentan con los rumbos 326°30' y 128°45' respectivamente.